

PRÓLOGO *ALALIMÓN*

Empleando el argot taurino para ser más fiel a las cosas que apasionan al homenajeado, el prólogo de este libro se hace al alimón, a cuatro manos entre mi persona y el joven y prometedor abogado Luis Viloria Chirinos, quien trajo la idea del libro homenaje, hizo los contactos iniciales con algunos de los autores y me presentó la propuesta para darle forma y continuidad en el proceso editorial.

I

PALABRAS DE LUIS ALFONSO VILORIA.

Etimológicamente la palabra amistad viene del latín “amicitia”, afecto puro desinteresado y recíproco. Quizás sea esa la definición más exacta para explicar por sí misma la razón que hoy anima las páginas que siguen, de múltiples, talentosos y extraordinarios académicos, reunidos con el propósito de brindar homenaje a un amigo común, a quien los años le han permitido acumular la experiencia y la autenticidad que define en buena medida su hacer vital.

Tengo para mí que Fortunato González es uno de los más conspicuos y destacados intelectuales en cuanto a temas provinciales y locales se refiere. Sus valores, sus convicciones, sus creencias y sus principios así lo imponen. Ha sido para mí un privilegio inusitado el contarme entre sus amigos. De él siempre hay algo que aprender y su trayectoria ha sido “un punto, otro punto y una línea recta”. Muchas virtudes admiramos en Fortunato pero resalta la coherencia. Sucede inevitable llamarlo maestro. Después de todo la amistad sin duda, es una de las mayores virtudes y “lo más necesario para la vida” según nos recuerda Aristóteles; los hombres, aun siendo justos, necesitan la amistad; y los hombres justos son los más capaces de amistad.

Su consagración a la docencia en la siempre admirada y amada Universidad de los Andes, cuna del pensamiento universal, libertario y democrático, corazón extenso de la Mérida ilustrada ha consolidado su compromiso intelectual en un trabajo intenso y sin tregua, de cuya obra

resalta la fundación en 1994 del Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales (CIEPROL), Unidad Académica de la que ha sido director hasta la fecha y en cuyo logro prevalece el trabajo divulgativo de las páginas de excelencia que siempre muestra su revista PROVINCIA. Más de una centena de publicaciones entre libros, monografías, ensayos y discursos en congresos científicos, dan cuenta de su pensamiento. Ha escrito su columna “Por la calle real” desde estudiante, publicada todos los lunes para acumular más de 2000 artículos donde ha tratado temas muy diversos y prevalecen sus reflexiones sobre la política, la ciudad, la gente y hasta la cocina.

La decisión democrática de los merideños lo convirtió en su primer Alcalde, cargo que ocupó con eficiencia, probidad y humildad. Como nos recordó Humberto Njaim con motivo de responder a su discurso de incorporación a la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en 2008, a pesar de haber sido el primer alcalde electo por la voluntad popular en la ciudad de Mérida, no fue ello impedimento en modo alguno para seguir impartiendo sus acostumbradas clases o hacer mercado con su esposa, todo ello en razón de resaltar la humildad y la sencillez que agranda su personalidad.

Esta iniciativa que hemos emprendido junto con el excelente investigador y académico, mejor amigo, Jaime Grimaldo Lorente, ha procurado ofrecer una panorámica del Derecho Municipal con la participación de connotados y destacados autores de la más excelente calidad tanto en Venezuela como en Iberoamérica. Ha sido un proyecto que ha demandado esfuerzo, creatividad y constancia, no obstante, su fruto nos llena de honda satisfacción. Hoy con esta publicación que realizamos bajo el auspicio de la Universidad de los Andes, ratificamos el compromiso de la Academia con el país, en medio de las duras circunstancias que hoy atravesamos.

Esta obra que presentamos no podría ser en mejor ocasión, en tanto lastimosamente la institución municipal atraviesa por duros avatares, producto del centralismo que la golpea y asfixia. En razón de ello se hace indispensable replantear el tema municipal y asumirlo como un asunto

prioritario. Después de todo “es al gobierno local a quien corresponde en primer término atender los asuntos que afectan e interesan directa y personalmente a la gente en el curso de su vida cotidiana porque es el que está más cerca, el que tiene al alcance de la mano, el que está en condiciones de conocer en forma personal y de relacionarse con sus actores sin intermediarios”, según nos recuerda Fortunato.

Las sociedades modernas concurren a una dinámica interminable de interrelaciones y adecuaciones a la cuales el Derecho debe dar respuesta, concretando las aspiraciones y demandas sociales. Una de las cuestiones fundamentales de nuestro tiempo radica en la necesidad perenne de hacer cada vez más democráticas nuestras instituciones; no en vano, como nos recuerda Diego Valadés, “la democracia es el más vulnerable de cuantos sistemas existen. Si contamos la intensidad de la búsqueda democrática y los periodos en los que ha habido democracia, seguramente nos habremos de preocupar. Desde hace 25 siglos la democracia es un anhelo de las sociedades civilizadas”.

El constitucionalismo moderno producto de las Revoluciones del siglo XVII y XVIII que concretaron las transformaciones más profundas del Estado contemporáneo, tuvo como aportes fundamentales la democracia representativa, la distribución vertical del poder y su división horizontal, y el municipalismo. Empero, el desmantelamiento del Estado Absolutista era una tarea que ameritaba de una nueva institucionalidad que permitiera acercar el poder de decisión al sujeto político de la nación, es decir, el pueblo o en su concepción más moderna, el ciudadano. De allí el papel clave, por no decir fundamental, que jugó y sigue jugando el Municipio como institución base de la democracia.

Una cuestión que atañe al constitucionalismo de nuestro tiempo radica justamente en la adecuación de nuestras instituciones, muchas de ellas aletargadas y en clara desincronización, con las expectativas ciudadanas. De esta situación no escapa el Municipio, que no termina de echar raíces solidas en nuestras sociedades. Para que el Municipio sea la escuela de libertad y la democracia que refirió Alexis de Tocqueville en sus lec-

■

ciones sobre “La Democracia en América”, se necesita hacerlo aún más cercano a la gente, pues esto es garantía de eficiencia, lo contrario significa su disfunción al no permitir la participación política, la gestión eficiente y el blindaje de la democracia. Aun cuando aparente exagerado, ninguna de las cuestiones que se relacionan con la política social moderna deja de plantearse en los municipios con mayor o menor intensidad. Siendo así, resulta necesario e imperativo seguir trabajando en su mejoramiento.

Deseamos pues que este esfuerzo sirva como estímulo para proseguir en el estudio de nuestras instituciones y en la tarea inacabada de hacerlas cada día más perfectibles, en beneficio de nuestros ciudadanos. Dejamos constancia de gratitud, con tantos amigos en este camino de sueños y añoranzas que hoy hacen posible la culminación de esta obra, como ratificación del compromiso insoslayable de la Academia, con el país nacional, tomando esta vez como núcleo fundamental de su esfuerzo el Municipio.

Luis A. Vilorio Ch.
Mérida, ciudad de la Sierra Nevada.

II PALABRAS DE JAIME GRIMALDO LORENTE.

Fortunato José González Cruz nació y creció en la Villa de La Quebrada, un pequeño pueblo de Trujillo enclavado en la cordillera de los andes venezolanos. Nació y creció entre la escuela, el salón de lectura y frente a la Casa Cural y esas circunstancias, como a su gemelo Francisco, dejó huella en su talante y determinó su vocación por el conocimiento, un pensamiento imbuido en principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia, y su pasión por lo local.

Es habitual en él que a cualquier pueblo o ciudad que llega a conocer, pregunta primero donde queda el Ayuntamiento y se interese por descubrir más sobre el santo patrono, las ferias y fiestas y las particularidades del lugar, descubriendo por su cuenta los sabores de las comidas populares



y el pulso de los mercados donde los pobladores hacen sus compras y su vida cotidiana. Compartiendo una anécdota suya en una visita en la que tuve la suerte de acompañarlo a dictar un curso de formación a funcionarios municipales a la pequeña población de El Cantón, entre los ríos Caparo y Arauca, que al salir de la iglesia donde se dictaban las clases y dirigirme al hotel del pueblo, me lo encuentro en el malecón pescando bagre con un sedal y un anzuelo improvisado, compartiendo con algunos de los pescadores y disfrutando del momento con esa pasión que le sale por los poros.

Notará el lector que estas palabras tienen un acento muy personal y no puede ser de otra manera, pues este libro se ha convertido, además de un merecido homenaje a su vocación por el Municipio y lo local, en una fiesta de amigos que con mucho cariño y admiración han colaborado gustosos con esta obra, que no por ello deja de tener el rigor académico que merece como lo evidencian los nombres de destacados municipalistas de Venezuela, España, Perú y México, que nos han brindado su aporte para este libro, que seguramente se convertirá en referencia para quienes se interesan y estudian los variados aspectos del municipio como espacio de poder local y gobierno de cercanía.

Fortunato González Cruz ha sido y sigue siendo profesor en la Ilustre Universidad de Los Andes de Mérida y desde su espacio, mentor de tantos noveles profesionales, investigadores y académicos; en mi caso particular he tenido el privilegio de trabajar y aprender con él casi desde la fundación del CIEPROL, centro de investigación que fue su proyecto y tanto ha contribuido con el desarrollo, capacitación y difusión del conocimiento de los asuntos locales desde una visión multidisciplinaria y abierta a las nuevas tendencias, así como a los principios y valores que regulan la institución municipal, la descentralización y el federalismo. La trayectoria y quehacer del profesor Fortunato González Cruz en la Universidad y su prolífica obra en libros, artículos y en su columna de prensa “Por la calle real”, además de su actividad docente y su vinculación a diversos aspectos de la cultura y la política de Mérida y Venezuela le concedieron el honor de ingresar a la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, a la Academia de Mérida como individuo de número.

Ciudadano y primer al Alcalde de la Ciudad de Mérida, hoy desde sus espacios académicos y cotidianos, continua su faceta de vecino preocupado por el quehacer de Mérida, de disfrutar de la la fiesta brava y de la agricultura en su hermosa casita del Valle Grande donde nos ha sorprendido tras la yunta de bueyes abriendo surcos para la siembra.

III

Sobre el tema que nos reúne en este libro: El Municipio, con sus miles de años de existencia como representación política de los habitantes de una localidad, antecede por mucho como institución a las nociones de Estado, Democracia y Administración Pública, pues en su esencia toda forma de gobierno local es poder político pero sobre todo organización social, gestión de los asuntos propios de la vida local. En tiempos de globalización los gobiernos locales se convierten en pilares y bastiones del lugar y sus particularidades, sosteniendo la cultura local frente a la homogenización globalizadora. A decir del Profesor Augusto Hernández Becerra¹(2004), la descentralización territorial (a través los municipios) *“facilita la participación ciudadana, promueve el crecimiento económico, contribuye a estructurar los mercados internos, resuelve con mayor eficacia los problemas sociales, genera equidad”*. No es aventurado señalar que, ante al proceso globalizador si la base municipal es fuerte se puede actuar más competitivamente en el entorno global.

Ante este panorama, Venezuela se encuentra inmersa desde hace unos años en un perverso proceso de recentralización y desmantelamiento institucional en el que los municipios han perdido mucho en términos de funcionamiento real. Limitados a controles centralizados, asfixiados fiscalmente sin capacidad de generación de ingresos propios por defectos del diseño institucional; sometidos a una competencia con instancias paralelas no constitucionales, insertas en un poder popular controlado por el gobierno nacional y por leyes nacionales que generan uniformidad del régimen municipal, pensado sobre el modelo de gran municipio urbano difícilmente funcional e imposible de que sea sostenible en municipios con vocaciones y características diferentes, que son la mayoría de los municipios venezolanos, amenazas que van en contra de la esencia y de los

principios y valores municipales y democráticos. Desde el CIEPROL mucho se ha investigado y sugerido sobre las formas para fortalecer el municipio, y sobre estos asuntos y otros más se tratará en este libro homenaje. Mucho esperamos que el lector, sea un experto o un ciudadano apasionado de estos temas, encuentre este esfuerzo de mucha utilidad e interés, y que sea la primera de muchas iniciativas en la que nos encontramos reunidos, para seguir desarrollando y divulgando una doctrina municipalista construida en la modernidad actual pero pensada desde nuestros espacios locales. Que disfruten el libro, y bienvenidos todos a la fiesta en homenaje a Don Fortunato González Cruz.

Jaime Grimaldo Lorente. Mérida. Diciembre de 2016.

(Endnotes)

- 1 Hernández Becerra. Augusto. (2004). El municipio en los tiempos de la aldea global. Revista Provincia. N°12. CIEPROL-ULA. Mérida, Venezuela